Asunción, 17 de abril de 2020

REF.: Contratación Directa N° 02/2020
PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – ID N° 376557
ADENDA N° 01

Señores
OFERENTES
PRESENTE

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

DEBE SER EN EL PUNTO 18:

a) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para los contribuyentes de IRACIS
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años (2017 y 2018)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 (dos) últimos años (2017 y 2018)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en los 2(dos) últimos años (2017 y 2018), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2017 y 2018)

c) Para contribuyentes de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2017 y 2018)

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 6 (seis) meses. Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo E.

OBSERVACION:

Según el punto 3 de NOTA DNCP Nº 5932/2020:
La Convocante considera ajustarse a lo que refiere la Carta de Invitación.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Carlos G. Agüero
UOC
Asunción

DEBE SER EN EL PUNTO 36:
De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en las bases y condiciones y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

OBSERVACION:
Según el punto 4 de NOTA DNCP Nº 5932/2020:
La Convocante considera ajustarse a lo que refiere la Carta de Invitación.

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

DEBE SER:

e) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada:
• Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS • IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes sólo del IVA General • Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC • Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) para contribuyentes de Renta Personal.

f) Otros documentos.
• Fotocopia de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia. • Presentar copias de contratos ejecutados en el Estado Paraguayo y/o entidades privadas que guarden relación a cualquiera de los servicios correspondientes a las especificaciones técnicas o equivalentes, deberán ser los últimos (2017 y 2018) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la sumatoria de los ítems ofertados. • Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente de los servicios solicitados en el presente llamado. • Declaración Jurada de la dirección de correo electrónico utilizado por la Firma.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS · Sub - UOC

Carlos G. Agüero
Contrataciones UOC
Terminal de Ómnibus - Asunción